



ANEXO ESTUDIOS DEL SECTOR

Dependencia que elabora el estudio	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal
Objeto por contratar	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL MEDIANTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Valor	\$813.936.000

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Análisis del mercado
- B. Análisis de la demanda
- C. Análisis de la oferta

I. ANÁLISIS DE MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) establece, con base en el más reciente Censo Económico Urbano y reportes sectoriales, que la mayor proporción de establecimientos económicos en Colombia continúa concentrándose en el comercio y los servicios. Para la vigencia 2026, el comercio representa aproximadamente el 53 % de las unidades económicas urbanas, mientras que las actividades de servicios concentran cerca del 32 %, consolidándose como los principales componentes del tejido empresarial del país.

Para realizar un análisis comercial adecuado que responda a las necesidades de la Alcaldía Municipal, es indispensable revisar el comportamiento de la economía colombiana a partir de las principales variables macroeconómicas, tales como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), los niveles de empleo, la inflación y el dinamismo sectorial. Durante 2025 y comienzos de 2026, la economía colombiana ha mostrado una recuperación moderada, con el comercio y los servicios como principales impulsores del crecimiento, evidenciando la relevancia del sector terciario dentro de la estructura productiva nacional.

En este contexto, el análisis se centra en el sector terciario, dado que concentra la mayor parte de las actividades económicas formales del país y constituye el eje fundamental para la generación de empleo e ingresos en los territorios.





Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para 2026 en Colombia se fijó con base en el cierre del año anterior, situándose en 5,10%. Este valor oficial del cierre de 2025 se aplica como base para el ajuste de arriendos, contratos y otros cobros indexados durante el año 2026, según DANE 5,10 %

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

781118 – Transporte de pasajeros por carretera

781415 – Servicio de organización de Transporte

1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.2.1. Crecimiento económico año 2026.

El comportamiento de la economía colombiana constituye un elemento relevante para el análisis de las condiciones del mercado en el cual se desarrolla la prestación del servicio de transporte escolar terrestre. De acuerdo con las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia presentó un crecimiento del 2,6 % durante el año 2025, respecto del año 2024, evidenciando una dinámica positiva de la actividad económica nacional.

Dentro de las actividades económicas que contribuyeron a este comportamiento se encuentra la agrupación de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que presentó un crecimiento del 4,6 % durante 2025, constituyéndose en una de las actividades con mayor aporte al crecimiento de la economía nacional.

Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta que el servicio requerido corresponde al transporte escolar terrestre, actividad que hace parte del sector transporte y que involucra la utilización de vehículos automotores, conductores, mantenimiento, combustible, seguros y demás elementos necesarios para garantizar la prestación continua y segura del servicio.

Para el año 2026, las cifras más recientes publicadas por el DANE indican que durante el primer trimestre de 2026 el PIB nacional creció 2,2 % frente al mismo período del año 2025. En este período, la agrupación económica relacionada con comercio, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida presentó un crecimiento del 2,9 %, manteniendo una dinámica positiva dentro de la economía nacional.

El comportamiento de esta actividad económica permite identificar la existencia y





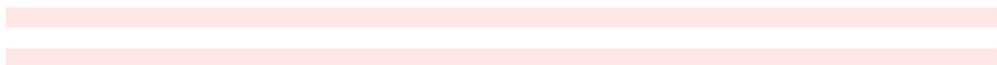
funcionamiento de un mercado relacionado con la prestación de servicios de transporte terrestre, dentro del cual se encuentran empresas y operadores que disponen de vehículos y personal destinado a atender diferentes modalidades de transporte, entre ellas el transporte escolar, siempre que cumplan las condiciones técnicas, operativas, de seguridad y legales exigidas por la normatividad vigente.³

De otra parte, las condiciones económicas y el comportamiento de los precios inciden directamente en los costos asociados a la prestación del servicio de transporte escolar. Entre los principales componentes que pueden afectar el valor del servicio se encuentran el combustible, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, repuestos, llantas, seguros, salarios y prestaciones sociales de los conductores, impuestos, revisión técnico-mecánica y demás costos inherentes a la operación.

En este sentido, el comportamiento de los precios de la economía constituye un factor que debe ser considerado al momento de determinar el presupuesto oficial del proceso, procurando que el valor estimado responda a las condiciones reales del mercado y permita garantizar la prestación del servicio durante los días escolares contratados.

Para el caso particular del Municipio de Puerto Asís, el análisis del mercado debe considerar adicionalmente las condiciones propias del territorio, especialmente las distancias entre las zonas de residencia de los estudiantes y las instituciones o sedes educativas, las características de las vías rurales, los tiempos de desplazamiento, las condiciones climáticas y de movilidad, así como la disponibilidad de vehículos que cumplan con los requisitos establecidos para la prestación del transporte escolar.

Por lo anterior, las condiciones del mercado de transporte escolar para la vigencia 2026 se encuentran determinadas no solamente por el comportamiento general de la economía, sino también por los costos de operación del servicio, las condiciones particulares de las rutas requeridas y los requisitos técnicos y legales aplicables al transporte escolar. Estos factores serán considerados por el Municipio de Puerto Asís para establecer las condiciones económicas y técnicas del presente proceso de contratación, garantizando que el servicio requerido sea prestado de manera continua, segura, eficiente y oportuna a los estudiantes beneficiarios.





La cotización del dólar en Colombia para el día martes 11 de agosto de 2026 se ubicó en \$3.125,47 pesos, registrando una disminución de \$31,96 pesos, equivalente a un descenso del 1,01 %, con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 22,54 % (\$909,27 pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 3,80 % (\$123,40 pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

TRM VIGENTE AL MARTES 11 DE AGOSTO DEL 2026- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = ↑ \$3.125,47 COP

Tres Mil Ciento Veinticinco Pesos Con Cuarenta y Siete Centavos

< Dólar Ayer > 2026-08-11 Ver histórico

1.3. IPC- INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR-A MAYO DEL 2025

INFORME IPC – MAYO 2025

VARIACIÓN MENSUAL (MAYO 2025): 0,32 %

VARIACIÓN AÑO CORRIDO (ENERO-MAYO 2025): 3,63 % VARIACIÓN ANUAL (MAYO 2024 – MAYO 2025): 5,05 %

Esta cifra representa una disminución de 2,11 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando la inflación anual fue de 7,16 %.



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente⁵ por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).

Variación Total IPC

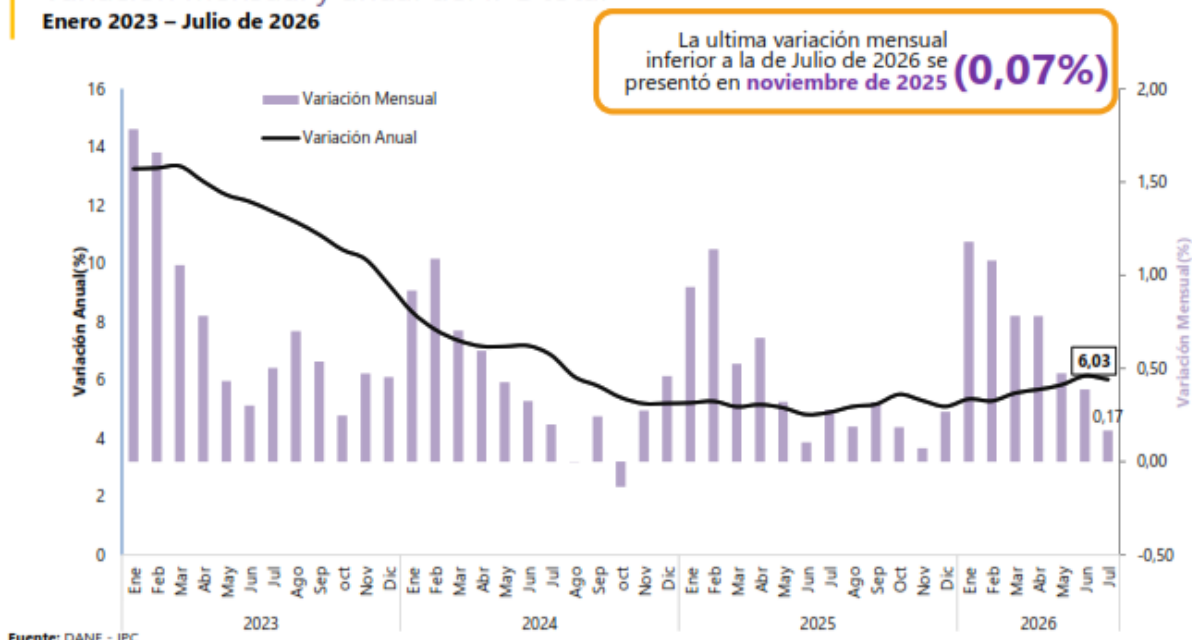
Julio 2026

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y, por último, Transporte (-0,24%).

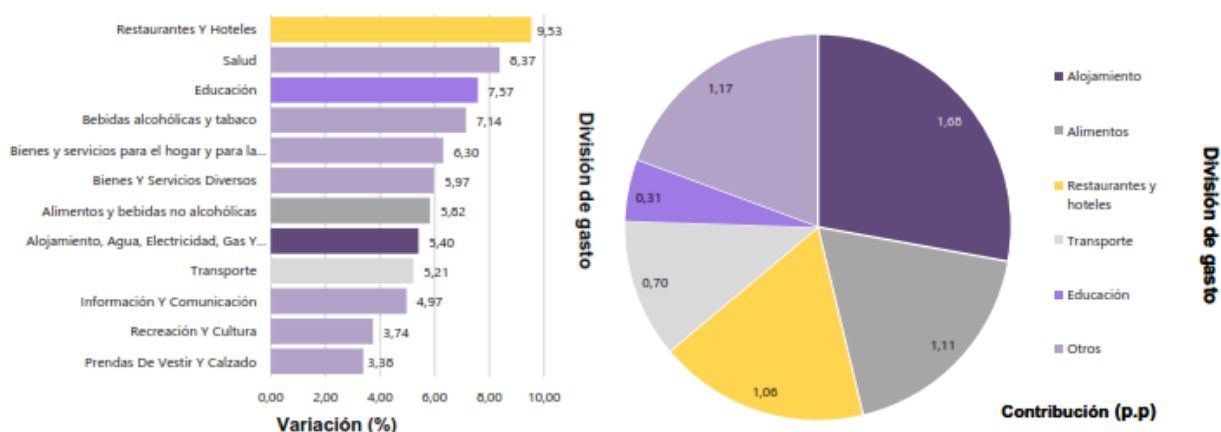
Variación mensual y anual del IPC total

Enero 2023 – Julio de 2026





Variación y contribución anual del IPC por divisiones de gasto Julio 2026



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

II. CONTENIDO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1.FACTOR ECONÓMICO

✓ Cambios en los Presupuestos.

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos

Para nuestro caso no existirían muchos cambios en los presupuestos pues la actividad a analizar se encuentra dentro del sector servicios profesionales y jornales diarios, los cuales son una actividad que no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda del servicio. Además, también se debe tener en cuenta la relación de los impuestos establecidos por la entidad, pero todos estos factores no son tan sorprendentes para la ejecución del contrato

a) Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.





Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. ⁷ ¹

Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería.

a) La selección de los proponentes y criterios de elección.

La selección del proponente se realizará mediante un concurso de convocatoria pública, que permita la escogencia del mejor oferente, el cual deberá demostrar, experiencia, capacidad intelectual y de organización, para el desarrollo de las actividades encomendadas por la institución

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en la invitación pública

2.2. SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2026

Según el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), es: “el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural”.

Según el artículo 146 del CST, existen 3 factores que se deben tomar en cuenta al momento de establecer el SMMLV:

1. El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
2. Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
3. Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

El incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para 2026 en Colombia se fijó con base en el cierre del año anterior, situándose en 5,10%. Este valor oficial del cierre de 2025 se aplica como base para el ajuste de arriendos, contratos y otros cobros indexados durante el año 2026, según DANE 5,10 %





Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Fuente: DANE, IPC

¿Qué significa el incremento en el IPC?

Cuando aumenta el índice de Precios al Consumidor significa que hay inflación. Es decir, hay un incremento en los precios de productos y servicios, y ha aumentado el costo de vida en el país. Según el periódico El País, Colombia ha llegado a la inflación más alta de este siglo, así que es un motivo por el cual debemos preocuparnos y buscar acciones como sociedad para contrarrestar este incremento.

¿Cada cuánto se realiza el incremento del sueldo mínimo en Colombia?

Para fijar el SMMLV, cada año se lleva a cabo una mesa de concertación en la que participan 3 integrantes principales: El Gobierno, específicamente el Ministerio del Trabajo y otros representantes de diferentes ministerios como: Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación. Las centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Confederación General del Trabajo (CGT), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y representantes de los desempleados y de la Confederación de Pensionados.

Los gremios empresariales e industriales, en los que participan la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI), la Federación Nacional de Comerciantes de Colombia (SAC) y la Asociación de Entidades Financieras y Bancarias (ASOBANCARIA).

¿Salario mínimo para el 2026?

El incremento del salario mínimo para 2026 es del 23.00% frente al millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos (\$ 1'423.500) del salario mínimo en 2025 (lo que representa un aumento de +\$327.405 pesos). Este nuevo valor rige a partir del 1 de enero de 2026, junto con un incremento del 24.55% en el subsidio de transporte (+\$49.095 pesos).

En total, el incremento combinado que percibirán los empleados que devengan un salario mínimo con subsidio de transporte es del 23.19%, equivalente a un total de +\$376.500 pesos adicionales respecto al año anterior.



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	\$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	\$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMVLV) 30 días	\$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	\$ 58,363.50
Hora Ordinaria - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.)	\$ 7,959
Hora Ordinaria - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) - Desde el 15 de Julio	\$ 8,338
Hora Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	\$ 10,744
Hora Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct. - Desde el 15 de Julio	\$ 11,256
Hora Extra Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	\$ 9,948
Hora Extra Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 10,422
Hora Extra Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	\$ 13,928
Hora Extra Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 14,591
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	\$ 15,917
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 16,675
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	\$ 19,897
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 20,844
Subsidio de transporte Anual 12 meses	\$ 2,989,140
Subsidio de transporte Mensual 30 días	\$ 249,095
Subsidio de transporte Diario 1 día	\$ 8,303.17

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado \$ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado \$ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador \$ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8.5% del salario mínimo	Empleador \$ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente \$ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12.5% del salario mínimo	Independiente \$ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo





A. PIB desde el enfoque de la producción

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 2,9 %, respecto al mismo trimestre de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas creció 6,3 %.
- Transporte y almacenamiento creció 0,9 %.
- Alojamiento y servicios de comida decreció 1,8 %.

El comportamiento de estas actividades evidencia que el comercio continúa siendo uno de los principales impulsores del crecimiento económico del país, mientras que el sector transporte mantiene una dinámica positiva, favorecida por la recuperación gradual de la demanda de servicios logísticos y de movilidad. Por su parte, la actividad de alojamiento y servicios de comida presentó una disminución frente al mismo periodo del año anterior, reflejando un menor dinamismo en este subsector.

Los resultados publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) muestran que el comercio continúa consolidándose como uno de los sectores con mayor aporte al crecimiento económico nacional, acompañado por el comportamiento estable del transporte y almacenamiento, actividades que tienen incidencia directa en la cadena de abastecimiento, distribución de bienes y prestación de servicios en el territorio nacional.

En términos generales, el desempeño observado durante el primer trimestre de 2026 evidencia una recuperación gradual de la actividad económica, impulsada principalmente por el fortalecimiento del comercio interno y el mantenimiento de la capacidad operativa del sector transporte, aspectos que contribuyen a generar un entorno favorable para el desarrollo de actividades económicas y la ejecución de procesos contractuales tanto del sector público como del sector privado.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana presentó un crecimiento del **2,2 %** respecto al mismo periodo del año anterior, reflejando una dinámica positiva en diferentes actividades económicas que contribuyen al desarrollo del país.

Desde el enfoque de la producción, el grupo de actividades conformado por comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida registró un crecimiento de 2,9 % frente al





ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

primer trimestre de 2025. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el crecimiento del comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (6,3 %), mientras que la actividad de transporte y almacenamiento presentó una variación positiva de 0,9 %, evidenciando la estabilidad y continuidad de un sector estratégico para la prestación de servicios de movilidad y logística.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

12

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

III. FACTOR TÉCNICO DEL PROYECTO

Las presentes condiciones serán aplicables al contrato que celebre el Municipio de Puerto Asís, para la ejecución del contrato de prestación del servicio de Transporte escolar y que se suscriba como resultado del presente proceso de selección. El Objeto del presente estudio está orientado a contratar a una persona natural o jurídica para que preste los servicios, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes especificaciones.

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Para el desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá tener en cuenta las especificaciones en el presente proceso. Además deberá prestar el servicio de Transporte Escolar Terrestre en los establecimientos educativos beneficiados cumpliendo con los 40 días de servicio prestado, en la mañana recogerlos en sus puntos de encuentro y transportarlos a cada sede educativa y al término de la jornada escolar, llevarlos hasta el punto de encuentro cerca de sus domicilios, esto aplica para el sector rural y urbano.

- ✓ CER COCAYÁ
- ✓ IER BAJO LORENZO
- ✓ IER SANTA ISABEL



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



- ✓ IER CIUDAD SANTANA
- ✓ IER ECOLOGICO EL CUEMBI
- ✓ IEPBIN MANUEL QUINTIN LAME CHANTRE
- ✓ IER EL DANUBIO
- ✓ IER LA LIBERTAD
- ✓ IER PUERTO VEGA
- ✓ IE SANTA TERESA

3.1.1. ALCANCE

Según el Decreto No. 0340 de 2012 de la Gobernación del Putumayo, el servicio de transporte escolar se debe planificar y ejecutar bajo los siguientes principios fundamentales:

a. Organización de rutas:

El transporte escolar cofinanciado con recursos oficiales solo será reconocido para rutas específicas organizadas con la participación de la Dirección de los establecimientos educativos, unidades educativas y secretaria de educación municipal o quien haga sus veces y certificadas por la administración municipal.

El alcalde respectivo comunicará a la secretaria de educación departamental las rutas definidas para cada uno de las instituciones y centros educativos responsables.

b. focalización de estudiantes beneficiarios de transporte escolar:

- Estudiantes que se encuentren en nivel socioeconómico de SISBEN 1 y 2.
- Vivir a una distancia mayor a dos kilómetros del lugar de residencia al establecimiento educativo, cuando el medio de transporte sea terrestre.
- Aquellos estudiantes con algún tipo de discapacidad/movilidad reducida.

c. Tipo de apoyo:

Para aquellos establecimientos que poseen vehículo propio, la Entidad Territorial transfiere los recursos destinados para transporte a las cuentas FSE de los establecimientos educativos de acuerdo a la información de las cotizaciones en las cuales se descuenta administración y utilidad, el valor transferido para los EE que poseen vehículo propio se destina gastos de combustible, mantenimiento del vehículo; los vehículos son conducidos por personal de planta de la secretaria de educación en aquellos establecimientos que cuentan con personal vinculado. Los costos de estampillas deberán ser asumidos por los contratistas de las instituciones educativas.

Según el párrafo del Artículo 5° del Decreto 0340 de 2014; los municipios y establecimientos educativos tendrán en cuenta para definir los valores de la cofinanciación, los siguientes criterios.

1. Tipo de transporte terrestre o fluvial (solo terrestre para este caso).
2. Kilometraje a recorrer
3. Instituciones con vehículos propios o motores fuera de borda. (solo terrestre para este caso).

La normatividad nacional emitida por el Ministerio de Transporte no contempla al transporte Escolar como una modalidad específica de transporte, sino que la clasifica como una de las modalidades del





servicio de transporte público especial (que incluye los servicios de transporte de escolares, de empleados de empresa y de turistas). ¹⁴

Teniendo en cuenta que esta modalidad de servicio especial ha sido reconocida y reglamentada de manera relativamente reciente (hace 12 años con la creación del Estatuto de Transporte Especial y de Turismo), se evidencia que no es mucho lo que se ha definido normativamente con respecto a las características que debe tener el Transporte Escolar.

Para este proyecto solo se tiene en cuenta los establecimientos educativos que requieren el servicio de Transporte Escolar sin vehículo propio y solo se contempla el transporte terrestre.

Que dentro de la ejecución del proyecto Fortalecimiento del acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial mediante el servicio de transporte escolar en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, comprende la ejecución de las siguientes actividades.

Actividad 1: Prestar Servicio de Transporte Escolar sector Rural - - Municipio de Puerto Asís								
1. MUNICIPIO	2. ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	3. N° DE RUTA	4. DESCRIPCION PUNTOS DE ACCESO DE CADA RUTA	5. KILOMETRAJE A RECORRER POR CADA RUTA	6. TIPO TRANSPORTE (Terrestre o Fluvial)	7. N° TOTAL DE ESTUDIANTES A BENEFICIARSE (Según SIMAT del 24 de junio de 2025)	8. NUM DE VEHICULOS SOLICITADOS	10. DIAS DE ATENCION
PUERTO ASIS	CER COCAYÁ	1	Cocaya - aguila y viceversa	12	Terrestre	30	1	40
PUERTO ASIS	CER COCAYÁ	2	Aguila - carmen del piñuña y viceversa	19	Terrestre	23	1	40
PUERTO ASIS	IER BAJO LORENZO	2	Brasilia - agua blanca - bajo lorenzo y viceversa (6 - 9)	15	Terrestre	12	1	40
PUERTO ASIS	IER SANTA ISABEL	1	La rosa - sevilla - alea - sede ancura y viceversa	54	Terrestre	27	1	40
PUERTO ASIS	IER SANTA ISABEL	2	Puerto calderon - la Y - bajo mansoya - sede ancura y viceversa	42	Terrestre	27	1	40
PUERTO ASIS	IER SANTA ISABEL	3	El baldío - quebrado - sinai - nariño nariño - sede ancura y viceversa	34	Terrestre	34	1	40
PUERTO ASIS	IER SANTA ISABEL	4	Santa isabel - balastrea - sede ancura y viceversa	6	Terrestre	38	1	40
PUERTO ASIS	IER CIUDAD SANTANA	1	Santa elena - planadas - puerto gallo - ferry santana y viceversa	44	Terrestre	40	1	40





ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

15

PUERTO ASÍS	IER CIUDAD SANTANA	2	Yarinal - santana y viceversa	25	Terrestre	11	1	40
PUERTO ASÍS	IER CIUDAD SANTANA	3	Unicon cocayá - la esperanza - santana y viceversa	16	Terrestre	30	1	40
PUERTO ASÍS	IER CIUDAD SANTANA	4	Intiyaco - km8 - agua negra 1 - agua negra 2 - santana y viceversa secundaria	14	Terrestre	17	1	40
PUERTO ASÍS	IER CIUDAD SANTANA	5	Tres bocanas - Santana	24	Terrestre	10	1	40
PUERTO ASÍS	IER ECOLOGICO EL CUEMBI	1	Teteye corredor vial (Puerto nuevo, el portal, el jardín, teteye, los angeles, nueva floresta, montañita, la florida, alto brasilía, brasilía, agua blanca (10-11), la antena porvenir, mexico, rivera dos, rivera uno, la cabaña) ecologico y viceversa	48	Terrestre	190	5	40
PUERTO ASÍS	IER ECOLOGICO EL CUEMBI	2	Santa rosa - corredor vial (La cumbre, las gaviotas, aetcr, corrales la carmelita) ecologico y viceversa	15	Terrestre	17	1	40
PUERTO ASÍS	IER ECOLOGICO EL CUEMBI	3	Delicias - la juvenil - misiones - horizonte - ecologico y viceversa	14	Terrestre	23	1	40
PUERTO ASÍS	IER ECOLOGICO EL CUEMBI	5	La pradera - ecologico y viceversa	8	Terrestre	3	1	40
PUERTO ASÍS	IEPBIN MANUEL QUINTIN LAME CHANTRE	1	Cabildo Kiwe nxusa - cabildo awa - la cabaña - resguardo kiwnas cxhab y viceversa	29	Terrestre	16	1	40
PUERTO ASÍS	IER EL DANUBIO	1	El poblado - san jose - la sardina - danubio y viceversa	29	Terrestre	40	1	40
PUERTO ASÍS	LA LIBERTAD	3	Samaria la libertad y viceversa	11	Terrestre	33	1	40



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



PUERTO ASÍS	LA LIBERTAD	4	Campo alegre (San Gerardo) - la libertad y viceversa	24	Terrestre	25	1	40
PUERTO ASÍS	LA LIBERTAD	5	La Y (10-11) - la esmeralda - Manuela y viceversa	29	Terrestre	34	1	40
PUERTO ASÍS	LA LIBERTAD	6	Nueva libertad - esmeralda la libertad y viceversa	24	Terrestre	17	1	40
PUERTO ASÍS	IER PUERTO VEGA	1	Puerto vega - alto santamaria y viceversa vh1	27	Terrestre	22	1	40
PUERTO ASÍS	IER PUERTO VEGA	2	Puerto vega - medio santamaria y viceversa vh2	15	Terrestre	40	1	40
PUERTO ASÍS	IER PUERTO VEGA	3	Puerto vega - palmar - comuna II y viceversa vh3	20	Terrestre	30	1	40
PUERTO ASÍS	IER PUERTO VEGA	4	Puerto nuevo - puerto veg a y viceversa vh1	17	Terrestre	22	1	40
PUERTO ASÍS	IER PUERTO VEGA	5	Puerto vega - guajira - comuna I y viceversa vh3	21	Terrestre	40	1	40
PUERTO ASÍS	IER PUERTO VEGA	6	Rio putumayo - puerto vega y viceversa vh2	5	Terrestre	30	1	40

TOTAL ACTIVIDAD 1

Actividad 2: Prestar Servicio de Transporte Escolar sector Urbano - Municipio de Puerto Asís

PUERTO ASÍS	IE SANTA TERESA	1	Sede maria auxiliadora - y viceversa (casa a casa estudiantes con necesidades educativas especiales)	28	Terrestre	35	1	40
PUERTO ASÍS	IE SANTA TERESA	1	Brisas del Hong -kong- IE sede principal	28	Terrestre	20	1	40
PUERTO ASÍS	IE SANTA TERESA	1	Muelle -Puerto La union IE	28	Terrestre	35	1	40

3.1.2. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS Y DE OPERACIÓN.

Teniendo en cuenta que el servicio requerido es el servicio de transporte especial, los proponentes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones.

- ✓ Los vehículos automotores que se utilicen para prestar el servicio de transporte escolar deberán contar con su respectiva tarjeta de operación
- ✓ Los vehículos deben contar con espacio en los sectores adyacentes a las puertas de ingreso y deberán prever un lugar para el acceso y transporte de sillas de ruedas, muletas u otros equipos que faciliten la movilidad de los pasajeros y adultos acompañantes
- ✓ Los vehículos que se destinen a la prestación del servicio deberán cumplir con las





condiciones técnico-mecánicas y con las especificaciones de tipología vehicular¹⁷ requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio

- ✓ Disponer de un sistema de comunicación bidireccional, entre la empresa, todos los conductores de los vehículos
- ✓ Poseer salidas de emergencia operables desde el interior y exterior, y tendrán un dispositivo que avise al conductor cuando estén completamente cerradas.
- ✓ Poseer luces intermitentes, cuatro colores ámbar en la parte superior delantera, y dos colores rojos y una color ámbar central en la parte superior trasera, las que accionarán en forma automática al momento de producirse la apertura de cualquiera de las puertas.
- ✓ Las sillas deben contar con cinturones de seguridad cumpliendo con la Norma Técnica Colombiana adoptada por el Ministerio de Transporte.

3.1.4. PERMISOS Y LICENCIAS

- ✓ El contratista deberá verificar que cada uno de sus conductores cuente con la respectiva licencia de tránsito
- ✓ Cada uno de sus vehículos deben estar amparados con Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito- SOAT y certificado de revisión técnico mecánica y de gases vigentes al momento de la entrega de la propuesta y durante la ejecución del contrato
- ✓ Contar con la certificación del sistema de comunicación bidireccional entre el contratante del servicio y el conductor del vehículo.
- ✓ El contratista debe contar con las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV por persona, cuantías que deberán incluir el amparo de perjuicios inmateriales. Como lo indica el art.25 del decreto 0348 de 2015

3.1.3. CONDICIONES DE SEGURIDAD

- ✓ Al iniciar el recorrido diario los conductores deben realizar una inspección detallada a sus respectivos vehículos para detectar posibles fallas que se puedan presentar en los mismos y de esta manera corregirlas para garantizar el normal desarrollo de las rutas y proteger la integridad física de los estudiantes.
- ✓ Los conductores deben portar sus respectivas Licencias de Conducción Vigentes y en la categoría correspondiente al vehículo que se les asigne, al igual que los documentos del automotor.
- ✓ Los conductores deben recibir cursos de manejo defensivo y actualización y tener periodos de descanso reglamentarios para evitar la fatiga y el cansancio que pueden generar la sobrecarga laboral.

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

4.1. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A NIVEL NACIONAL

Para el caso de la necesidad que se plantea, se analizaron el histórico en el SECOP de proyectos Similares de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias.





ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Para el caso de la necesidad que se plantea, se analizaron el histórico en el SECOP de proyectos de transporte escolar de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda más representativa se encuentra en el sector público (Alcaldías, Gobernaciones etc.), cuyos objetos están orientados a la permanencia escolar así;

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Precio estimado total: 5.490.841.239,94 COP

Número del proceso SED-SASI-014-2026 (Presentación de oferta)

Título: OPERACION TRANSPORTE ESCOLAR (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.10552678

Descripción: FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - 4 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Propuestas presentadas al proceso

es

Fecha de publicación 3/08/2026 11:21:19 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
	31/07/2026 4:12:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 CALIDAD TOTAL ★★★★★

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META

Precio estimado total: 403.129.580 COP

Número del proceso SAMC-011-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL CALE

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía)

Proceso relacionado CO1.NTC.10561378

Descripción: GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2026

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

Fecha y hora de llegada	Proveedor
31/07/2026 1:54:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 CELUTAXI CITY S.A.S Transporte de pasajeros COLOMBIA, Villavicencio ★★★★★



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



MPIO DE STA MARIA

Precio estimado total: 382.411.260 COP

Número del proceso PLI-SI-008-2026 (Presentación de oferta)

Título: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JACINTO VEGA, PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ, EN EL SEGUNDO SE

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Proceso relacionado [CO1.NTC.10523374](#)

Descripción: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JACINTO VEGA, PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Fecha y hora de llegada

Proveedor

28/07/2026 6:01:23 PM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima,
Quito)



SERVITRANSCONDOR S.A.S

COLOMBIA, San Luis De Gaceno



4.2. CONTRATACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD.

Una vez revisado el Historial de la contratación del municipio de puerto Asís Putumayo, de las vigencias anteriores, se puede encontrar que existe un proceso, destinado recientemente a un objeto similar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas, para lo cual se procede a su revisión así:

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

Precio estimado total: 197.799.987 COP

Número del proceso SAMC-011-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CARRO RECOLECTOR TIPO VOLQUETA PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MEDIANTE EL TRANSPORTE HASTA LA

Fase: Presentación de oferta

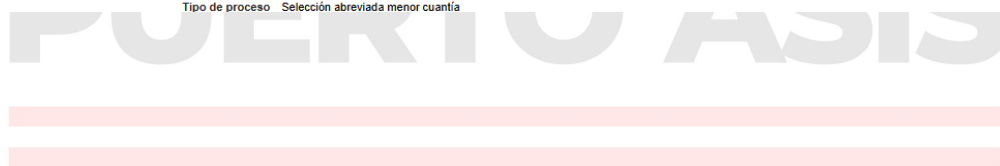
Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía)

Proceso relacionado [CO1.NTC.2933012](#)

Descripción: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CARRO RECOLECTOR TIPO VOLQUETA PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MEDIANTE EL TRANSPORTE HASTA LA DISPOSICIÓN FINAL, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo-gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

COLOMBIA, Puerto Asís



Información del Proveedor contratista



TRANSPORTE PLATANILLO S.A.S

COLOMBIA, Puerto Asís



Una vez realizado el análisis de la oferta y la demanda se concluye que existen un número importante de Empresas Privadas, Consorcios, fundaciones y personas naturales en Colombia con la experiencia necesaria para ejecutar el presente proyecto; a la vez se presenta mayor demanda de proyectos similares en otras entidades públicas.

V. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

Con el fin de determinar la existencia de proveedores con capacidad para atender la necesidad del presente proceso de contratación, el Municipio de Puerto Asís realizó un análisis del mercado de la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial, específicamente en la modalidad de transporte escolar.

Como resultado del análisis se evidenció que en el mercado existen empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte para prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, las cuales cuentan con experiencia en la operación de rutas escolares, disponibilidad de parque automotor, personal idóneo y capacidad administrativa, técnica y financiera para ejecutar contratos de esta naturaleza.

Así mismo, se verificó la existencia de empresas con presencia en el departamento del Putumayo y en departamentos vecinos, las cuales han participado en procesos de contratación pública relacionados con la prestación del servicio de transporte escolar a entidades territoriales, garantizando la pluralidad de oferentes y condiciones de competencia dentro del proceso de selección.

El análisis de la oferta también permitió establecer que el mercado dispone de operadores con vehículos que cumplen las condiciones técnicas y de seguridad exigidas por la normatividad vigente, incluyendo pólizas, revisión técnico-mecánica, seguros obligatorios, habilitación para la modalidad de transporte





especial y demás requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio²¹ de transporte escolar.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que existe una oferta suficiente de proveedores para atender las necesidades del Municipio de Puerto Asís, permitiendo adelantar el proceso de contratación bajo condiciones de libre concurrencia, transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes, conforme a los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DE OFERTA

7811 - Transporte de pasajeros

781118 – Transporte de pasajeros por carretera

7814 - Servicio de Transporte

781415 – Servicio de organización de Transporte

Región de análisis – Departamento del Putumayo

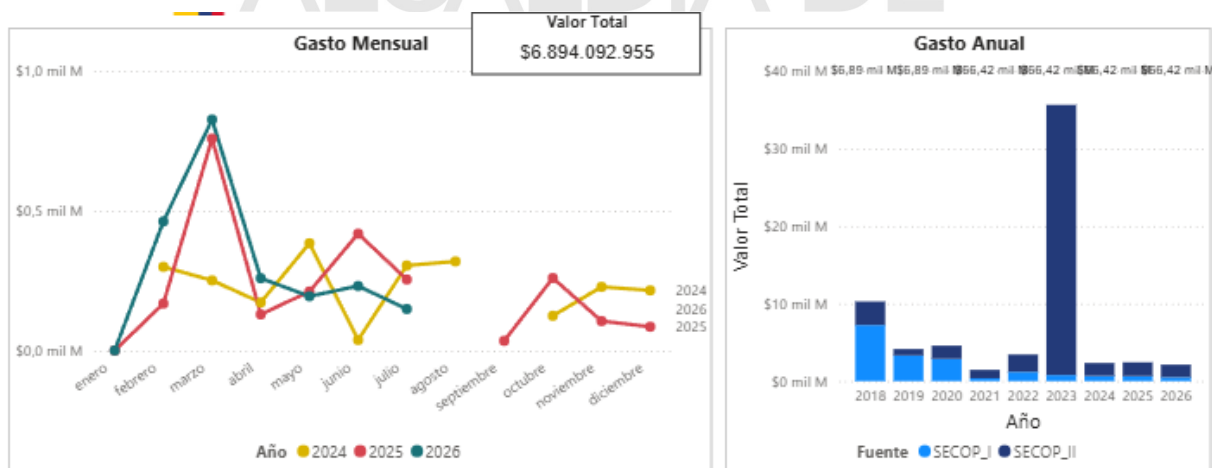
A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



Fuente: Mae



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo.gov.co



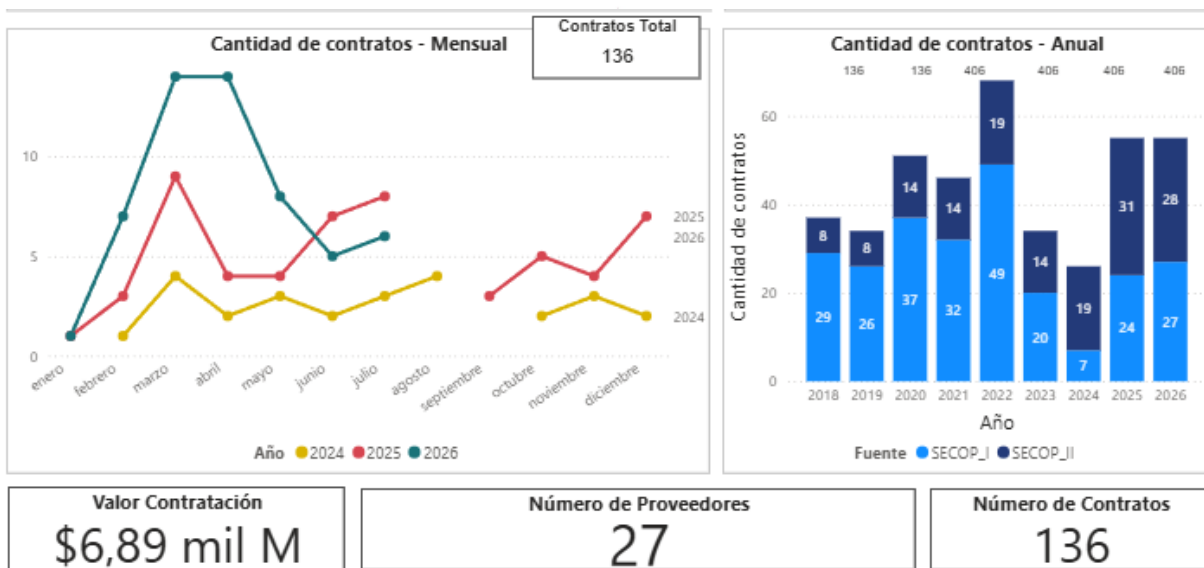
www.puertoasis-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

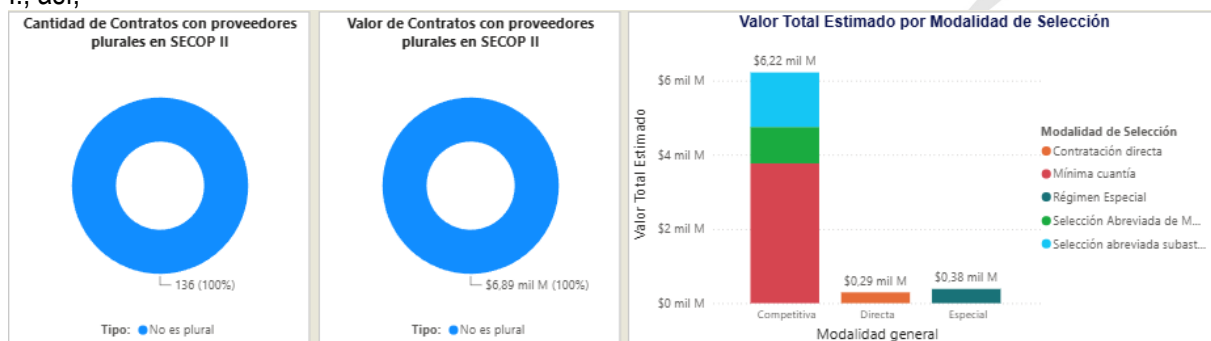
De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2024 a 2026, el año con más oferta es sobre la vigencia 2026, llegando a registrar un valor por encima de los \$0.5 mil millones.

Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del putumayo, dentro de los tres últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2023, con un valor ejecutado superior a los \$6.894.092.955. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop II



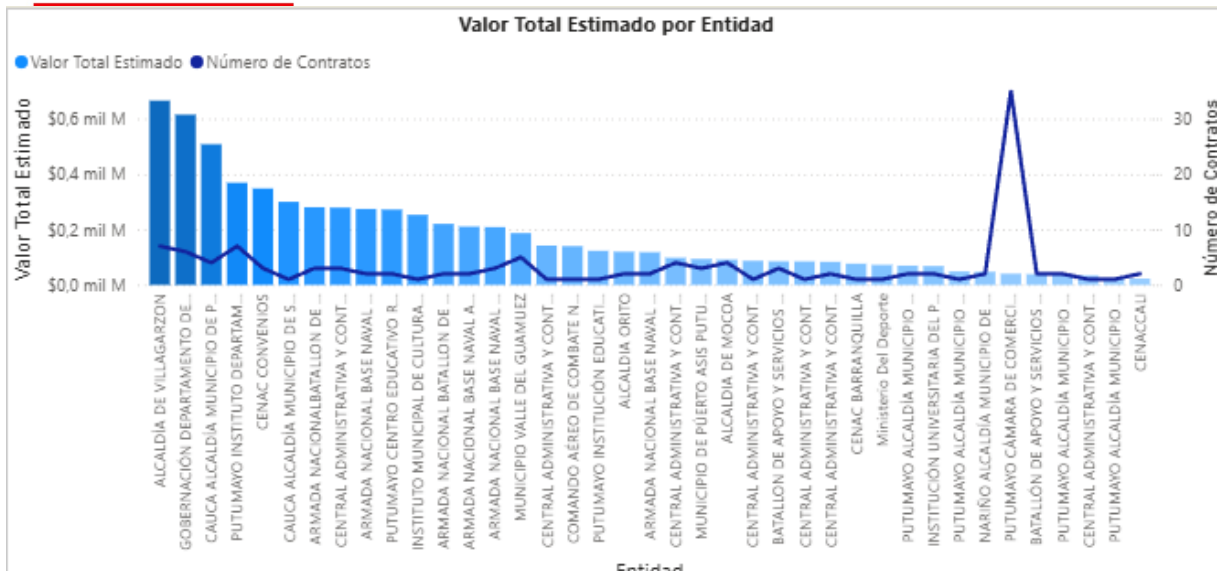
Fuente: Mae

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un toda de 136 contratos suscritos, con un total de proveedores de 27 y una ejecución de recurso público por más de \$6.89 mil millones de pesos. Además, se logra identificar que durante la vigencia 2024, 2025 y 2026, oferta es superior a los demás años. De igual forma se logra identificar que durante los dos últimos años la herramienta más utilizada para la contratación fue Secop I., así,

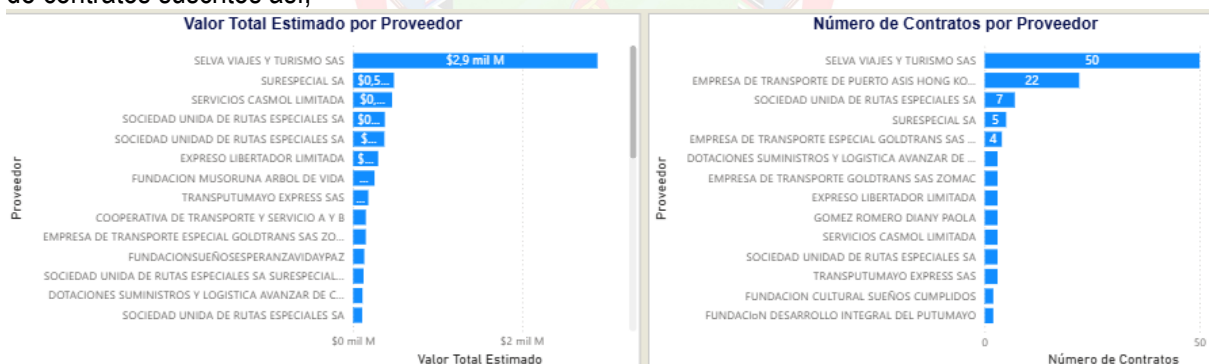


Fuente: MAE

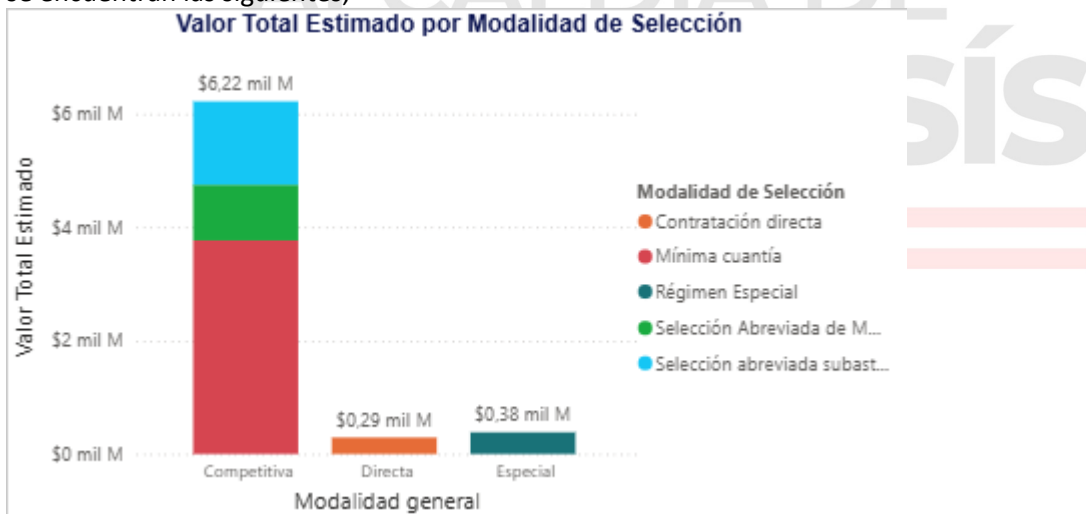
Analizando los proveedores que han venido participando en este tipo de procesos, se encuentra lo siguiente;



En ese orden se encuentra los siguientes proveedores, según orden así, por valor ejecutado y por número de contratos suscritos así;



En ese orden, también se identifica que las modalidades concurridas en la contratación de este servicio se encuentran las siguientes;



Fuente: MAE



5.1. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

"(...)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)

- ANÁLISIS ESTADÍSTICO INFORME MIPYMES A. Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:





Por otro lado, en el subsector de otras actividades de servicios, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:



El subsector construcción presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como:

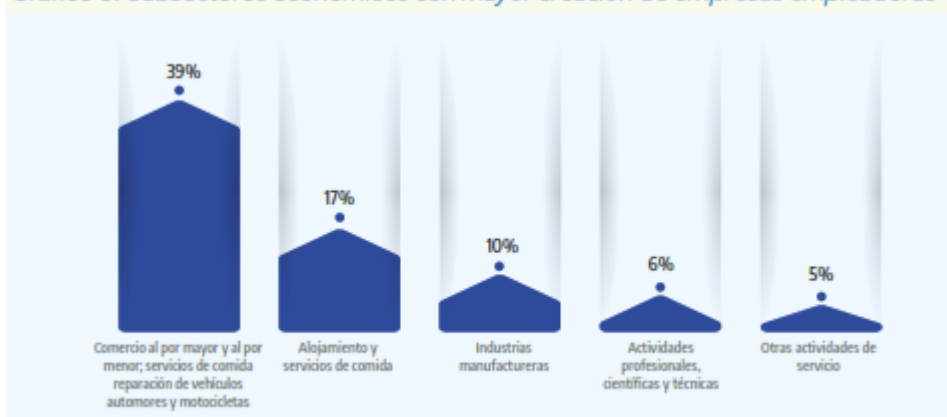
Construcción de otras obras de ingeniería civil (-13,7%); construcción de edificios residenciales (-9,3%); e instalaciones eléctricas (-10,8%)

B. Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.



Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

2

A continuación se enlistan algunas de las pequeñas y medianas empresas que se encuentran radicadas en el departamento del Putumayo y fueron arrojadas dentro de la Matriz de abastecimiento - MAE, así;

SELVA VIAJES Y TURISMO SAS
SURESPECIAL SA
SERVICIOS CASMOL LIMITADA
SOCIEDAD UNIDA DE RUTAS ESPECIALES SA
SOCIEDAD UNIDA DE RUTAS ESPECIALES SA
EXPRESO LIBERTADOR LIMITADA
FUNDACION MUSORUNA ARBOL DE VIDA
TRANSPUTUMAYO EXPRESS SAS
COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIO A Y B
EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL GOLDTRANS SAS ZO...
FUNDACION SUEÑOS ESPERANZA VIDAY PAZ
SOCIEDAD UNIDA DE RUTAS ESPECIALES SA SURESPECIAL...
DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE C...
SOCIEDAD UNIDA DE RUTAS ESPECIALES SA

5.2. ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

El municipio de Puerto Asís del putumayo realizó un estudio de análisis unitarios para efectos de determinar el valor del presente proceso, se tuvo en cuenta el valor cotizado y los precios de referencia de proyectos similares en el departamento del Putumayo

https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/2025-1-dinamica-de-creacion-de-empresas.pdf?utm_source=chatgpt.com



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



				ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS			PROMEDIO
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	Cotización No. 01 - M.S.P	Cotización No. 02 - BETA	Cotización No. 03 - TRANSSANTANA	
				V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes	V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes	V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes	V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes
1	Transporte Escolar zona Rural	Servicio Día	1	\$9.926.100	\$18.364.400	\$26.802.700	\$18.364.400
2	Transporte Escolar zona Urbana	Servicio Día	1	\$1.823.000	\$1.984.000	\$2.145.000	\$1.984.000

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso, se tendrá los antes descritos, los cuales fueron obtenidos productor de los análisis unitarios de cada ítem, así como el desglose de las actividades, que se muestra a continuación:

Actividad 1: Prestar Servicio de Transporte Escolar sector Rural - - Municipio de Puerto Asís										
1. MUNICIPIO	2. ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	3. N° DE RUTA	4. DESCRIPCION PUNTOS DE ACCESO DE CADA RUTA	5. KILOMETRAJE A RECORRER POR CADA RUTA	6. TIPO TRANSPORTE (Terrestre o Fluvial)	7. N° TOTAL DE ESTUDIANTES A BENEFICIARSE (Según SIMAT del 24 de junio de 2025)	8. NUM DE VEHICULOS SOLICITADOS	10. DIAS DE ATENCION	VALOR DIA	TOTAL
PUERTO ASÍS	CER COCAYÁ	1	Cocaya - aguilá y viceversa	12	Terrestre	30	1	40	\$744.000	\$29.760.000
PUERTO ASÍS	CER COCAYÁ	2	Aguila - carmen del piñuña y viceversa	19	Terrestre	23	1	40	\$620.000	\$24.800.000
PUERTO ASÍS	IER BAJO LORENZO	2	Brasilia - agua blanca - bajo lorenzo y viceversa (6 - 9)	15	Terrestre	12	1	40	\$558.000	\$22.320.000
PUERTO ASÍS	IER SANTA ISABEL	1	La rosa - sevilla - alea - sede ancura y viceversa	54	Terrestre	27	1	40	\$744.000	\$29.760.000
PUERTO ASÍS	IER SANTA ISABEL	2	Puerto calderon - la Y - bajo mansoya - sede ancura y viceversa	42	Terrestre	27	1	40	\$744.000	\$29.760.000
PUERTO ASÍS	IER SANTA ISABEL	3	El baldio - quebrado - sinai - nariño nariño - sede ancura y viceversa	34	Terrestre	34	1	40	\$682.000	\$27.280.000
PUERTO ASÍS	IER SANTA ISABEL	4	Santa isabel - balastrea - sede ancura y viceversa	6	Terrestre	38	1	40	\$558.000	\$22.320.000
PUERTO ASÍS	IER CIUDAD SANTANA	1	Santa elena - planadas - puerto gallo - ferry santana y viceversa	44	Terrestre	40	1	40	\$744.000	\$29.760.000
PUERTO ASÍS	IER CIUDAD SANTANA	2	Yarinal - santana y viceversa	25	Terrestre	11	1	40	\$310.000	\$12.400.000





ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

28

PUERTO ASÍS	IER CIUDAD SANTANA	3	Unicon cocayá - la esperanza - santana y viceversa	16	Terrestre	30	1	40	\$310.000	\$12.400.000
PUERTO ASÍS	IER CIUDAD SANTANA	4	Intiyaco - km8 - agua negra 1 - agua negra 2 - santana y viceversa secundaria	14	Terrestre	17	1	40	\$372.000	\$14.880.000
PUERTO ASÍS	IER CIUDAD SANTANA	5	Tres bocanas - Santana	24	Terrestre	10	1	40	\$372.000	\$14.880.000
PUERTO ASÍS	IER ECOLOGICO EL CUEMBI	1	Teteye corredor vial (Puerto nuevo, el portal, el jardín, teteye, los angeles, nueva floresta, montaña, la florida, alto brasil, brasil, agua blanca (10-11), la antena porvenir, mexico, rivera dos, rivera uno, la cabaña) ecologico y viceversa	48	Terrestre	190	5	40	\$2.418.000	\$96.720.000
PUERTO ASÍS	IER ECOLOGICO EL CUEMBI	2	Santa rosa - corredor vial (La cumbre, las gaviotas, aetcr, corrales la carmelita) ecologico y viceversa	15	Terrestre	17	1	40	\$806.000	\$32.240.000
PUERTO ASÍS	IER ECOLOGICO EL CUEMBI	3	Delicias - la juvenil - misiones - horizonte - ecologico y viceversa	14	Terrestre	23	1	40	\$806.000	\$32.240.000
PUERTO ASÍS	IER ECOLOGICO EL CUEMBI	5	La pradera - ecologico y viceversa	8	Terrestre	3	1	40	\$806.000	\$32.240.000
PUERTO ASÍS	IEPBIN MANUEL QUINTIN LAME CHANTRE	1	Cabildo Kiwe nuxa - cabildo awa - la cabaña - resguardo kiwnas cxhab y viceversa	29	Terrestre	16	1	40	\$558.000	\$22.320.000
PUERTO ASÍS	IER EL DANUBIO	1	El poblado - san jose - la sardina - danubio y viceversa	29	Terrestre	40	1	40	\$1.240.000	\$49.600.000
PUERTO ASÍS	LA LIBERTAD	3	Samaria la libertad y viceversa	11	Terrestre	33	1	40	\$595.200	\$23.808.000
PUERTO ASÍS	LA LIBERTAD	4	Campo alegre (San Gerardo) - la libertad y viceversa	24	Terrestre	25	1	40	\$731.600	\$29.264.000
PUERTO ASÍS	LA LIBERTAD	5	La Y (10-11) - la esmeralda - Manuela y viceversa	29	Terrestre	34	1	40	\$731.600	\$29.264.000
PUERTO ASÍS	LA LIBERTAD	6	Nueva libertad - esmeralda la	24	Terrestre	17	1	40	\$682.000	\$27.280.000



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

29

			libertad y viceversa							
PUERTO ASIS	IER PUERTO VEGA	1	Puerto vega - alto santamaria y viceversa vh1	27	Terrestr e	22	1	40	\$372.000	\$14.880.000
PUERTO ASIS	IER PUERTO VEGA	2	Puerto vega - medio santamaria y viceversa vh2	15	Terrestr e	40	1	40	\$372.000	\$14.880.000
PUERTO ASIS	IER PUERTO VEGA	3	Puerto vega - palmar - comuna II y viceversa vh3	20	Terrestr e	30	1	40	\$372.000	\$14.880.000
PUERTO ASIS	IER PUERTO VEGA	4	Puerto nuevo - puerto veg a y viceversa vh1	17	Terrestr e	22	1	40	\$372.000	\$14.880.000
PUERTO ASIS	IER PUERTO VEGA	5	Puerto vega - guajira - comuna I y viceversa vh3	21	Terrestr e	40	1	40	\$372.000	\$14.880.000
PUERTO ASIS	IER PUERTO VEGA	6	Rio putumayo - puerto vega y viceversa vh2	5	Terrestr e	30	1	40	\$372.000	\$14.880.000
TOTAL ACTIVIDAD 1									\$18.364.400	\$734.576.000
Actividad 2: Prestar Servicio de Transporte Escolar sector Urbano - Municipio de Puerto Asís										
PUERTO ASIS	IE SANTA TERESA	1	Sede maria auxiliadora - y viceversa (casa a casa estudiantes con necesidades eductivas especiales)	28	Terrestr e	35	1	40	\$744.000	\$29.760.000
PUERTO ASIS	IE SANTA TERESA	1	Brisas del Hong - kong- IE sede principal	28	Terrestr e	20	1	40	\$620.000	\$24.800.000
PUERTO ASIS	IE SANTA TERESA	1	Muelle -Puerto La union IE	28	Terrestr e	35	1	40	\$620.000	\$24.800.000
TOTAL ACTIVIDAD 2									\$1.984.000	\$79.360.000
									\$20.348.400	\$813.936.000

5.3. INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 Las Cámaras de Comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes referidos a la capacidad financiera, es decir aquellos indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado así: Los valores escogidos se estipulan con el fin de que en el proceso haya pluralidad de oferentes es por esto que tienen una relación relativamente baja, sin embargo, la entidad también reconoce que estos nos dan indicio de las probabilidades que hay de que se cumpla el objeto del presente proceso y con base a lo anterior se definieron los valores.

- **Índice de liquidez:** (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Indica la disponibilidad de liquidez presupuestal de que dispone la empresa para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento incluyendo obligaciones financieras, pago de proveedores, empleados, capacidad para adquirir materiales y equipos necesarios; es por esto que entre mayor sea el índice de liquidez la entidad corre menos riesgo de que de que el proponente incumpla con sus obligaciones.



- **Índice de endeudamiento:** (Pasivo total/Activo total) se utiliza para ver la variabilidad de las finanzas de la entidad en base a préstamos o deudas, es por esto que entre mayor sea el índice de endeudamiento de una empresa se genera una señal de riesgo mayor de no cumplir con sus obligaciones con el proyecto.
- **Razón de cobertura de intereses:** (Utilidad operacional / Gastos de Intereses) Refleja la capacidad de una empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras.

En cuanto a la Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio:** (Utilidad operacional / patrimonio) el cual estipula la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- **Rentabilidad del activo:** (Utilidad operacional / activo total) determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron empresas del sector, los cuales fueron tomadas como referencia arrojando la siguiente información, así;

EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL				ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES				
No	ENTIDAD CONTRATANTE	Domicilio	Nit	Indicadores financieros			Indicadores organizacionales	
				Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón cobertura de interés	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
				(> 0 =)	(< 0 =)	(> 0 =)	(> 0 =)	(> 0 =)
1	LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS	Puerto Asist Putumayo	901593585-9	2,18	0,17	Indeterminado	0,24	0,19
2	COMERCIALIZADORA COMSILLA SAS	Bogota	900889064-1	2,24	0,69	13,32	0,29	0,09
3	FUNDACION HUELLAS	Mocoa	900445971	115,24	0	803,94	0,66	0,65
4	RACIONALIZAR SAS	Bogota	900343234-3	2,29	0,4	4,47	0,16	0,09
5	AVANCE ORGANIZACIÓN CONSULTORES SAS BIC	Bogota	800131690-6	7,47	0,13	5,35	0,01	0,01
6	Fundacion Proregiones	Pasto Nariño	901538928-8	12,35	0,21	35	0,53	0,42
7	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC	Puerto Asis Putumayo	901617088-5	30	0,03	Indeterminado	0,00	0,00
8	FUNDACION AVANZA PUTUMAYO	Puerto Asis Putumayo	901392658-5	20,81	0,04	Indeterminado	0,13	0,12
9	FUNDACION VIVIR SIRVIENDO	Risaralda	900336548-1	3,64	0,19	45	0,23	0,18
10	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	Mocoa Putumayo	901173733-0	4,51	0,56	26,44	0,40	17,00
11	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM	Popayan Cauca	817007453-9	6,66	0,05	Indeterminado	0,02	0,02
12	Asociacion convivir	Puerto Asis Putumayo	900100460-9	6,08	0,16	14,86	1,80	1,51
13	TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.S ZOMAC	Puerto Asist Putumayo	901299870-3	9,27	0,27	393,31	0,19	0,13
14	INGENIERIA Y SUMINISTROS TIC S.A.S	Puerto Asist Putumayo	901162282-3	121,8	0,13	61,13	0,21	0,18
15	VISION & PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	900226876-0	5,18	0,29	9,62	0,30	21,00
		MEDIANA		6,66	0,17	26,44	0,23	0,18
		PROMEDIO		23,31	0,22	128,4	0,34	2,77
		DESVIACION ESTANDAR		39,41	0,20	250,57	0,44	6,64



La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el indicador en el sector económico analizado

Teniendo en cuenta la anterior se tomó la muestra 10 empresas del sector, con el fin de analizar su información financiera y organizacional, para ello se proceden a utilizar herramientas estadísticas (Tallo y Hoja) para determinar los indicadores para el presente proceso contractual, en la cual permitieron identificar los promedios más acertados que deben cumplir las empresas que deseen participar en el presente proceso de convocatoria.

Para tener una idea del comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de la muestra del sector, la Entidad Estatal procede a construir el gráfico tallo-hoja para ver la concentración de los datos, así;

a) índice de liquidez

Estará determinado por el resultado obtenido de

Activo corriente

Pasivo corriente

Gráfico Tallo de Hoja- Índice de liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ	TALLO	HOJAS	
0,95	0	9	
1,62	1	6	8
1,81	2	5	7
2,51	3		
2,67	4	4	
4,47			

Se observa que hay concentración de los datos en el tallo 1 y 2, delimitando el valor más bajo en el 1,8 y el más alto en 2,7

Como el Indicador de Liquidez entre mayor sea, menor es el riesgo, por lo tanto, del análisis realizado se establece como razonable un indicador mayor o igual 2,9 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios	Condición
Liquidez igual o superior a 2.7	Habilita
Liquidez inferior a 2.7	Deshabilita

b) Nivel de endeudamiento

Se calcula teniendo en cuenta.





INDICE DE ENDEUDAMIENTO
0,02
0,17
0,47
0,59
0,6
0,62

MINIMO	MAXIMO
0,02	0,62

El índice de endeudamiento se calcula teniendo en cuenta un mínimo y un máximo. Como el Indicador de endeudamiento entre menor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO Y UNO MAXIMO, producto del proceso se identifica que el máximo índice obtenido es del 0,62. Sin embargo según los análisis establecidos por Colombia compra establece como razonable en 0,69 o 69%, el cual cubre a todos los potenciales oferentes

Criterios	Condición
Índice de endeudamiento igual o menor al 0.69	Habilita
Índice de endeudamiento mayor al 0.69	Deshabilita

c) **Razón de cobertura de intereses.**

Se calcula teniendo en cuenta.

Utilidad operacional
Gastos de intereses

RAZON COBERTURA DE INTERESES
0,38
3,86
6,9
9,91
11,52
15,86

TALLO	HOJA
0	3
3	8

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 3,8 o indeterminado, delimitando el valor más bajo en el 3,8 y/o indeterminado. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras, el cual del análisis se establece como razonable debe ser mínimo 3,8 o indeterminado el cual cubre a todos los potenciales oferentes.





Se observa que hay concentración de los datos en el rango 3,8 o indeterminado, delimitando el valor más bajo en el 3,8 y/o indeterminado. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras, el cual del análisis se establece como razonable debe ser mínimo 3,8 o indeterminado el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios		Condición
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional de intereses	$\geq 3,8$ o indeterminado

La Razón de cobertura de intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO CUMPLE, por lo tanto no continua en el proceso de selección.

✓ CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los siguientes términos

- **Rentabilidad del patrimonio**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	HOJAS						
	TALLO						
0,04	0	0	0	1	2	3	4
0,06							
0,1							
0,21							
0,38							
0,42							

Se observa que los datos se concentran en el rango comprendido entre 0,04 y 0,42, delimitando el valor más bajo en 0,04 y el más alto en 0,42. Por lo tanto, a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. De acuerdo con el análisis realizado, se considera razonable establecer un indicador mínimo de rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,04, el cual permite cubrir a todos los potenciales oferentes analizados.





Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	(>=) 0.04

b) Rentabilidad del activo

RENTABILIDAD DEL ACTIVO
0,02
0,05
0,08
0,08
0,17
0,2

TALLO	HOJAS					
0	0	0	0	0	1	2

Se observa que hay concentración de los datos en el rango comprendido entre 0,02 y 0,20, delimitando el valor más bajo en 0,02 y el más alto en 0,20. Por lo tanto, a mayor rentabilidad sobre los activos, mayor es la capacidad del negocio para generar utilidades a partir de los activos que posee y mejor la capacidad organizacional del proponente. Por lo tanto, del análisis realizado se establece como razonable un indicador mínimo de rentabilidad del activo mayor o igual a 0,02, el cual cubre a todos los potenciales oferentes analizados.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	(>=) 0.02

VI. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El objeto y obligaciones del contrato se realizarán, completamente, en el municipio de Puerto Asís Putumayo, y para todos los fines contractuales se estipula como domicilio contractual en el Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.

Atentamente,

Original firmado
EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretario de Educación, Cultura y Deporte Municipal

Elaboró	Hugo Palacios	Profesional de apoyo Secretaria de Educación Mpal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

